



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
SEGURIDAD DEMET

SEPRI-SEGUR - 13.0

Villavicencio, 29 de marzo de 2026

Señor (a)
anonimo
CALLE 44 NO. 35/C 02
Villavicencio

Asunto: Respuesta a SIPQR2S 864223-20260324

Reciba un cordial saludo. Agradecemos que nos haya informado sobre la situación relacionada con el parqueo de motocicletas frente a viviendas y negocios cercanos a nuestras instalaciones. Valoramos su interés en mantener una buena convivencia en el sector. Queremos informarle que ya hemos conversado con el personal uniformado para que utilice únicamente las zonas de estacionamiento autorizadas. Además, realizaremos revisiones periódicas para asegurar que esta medida se cumpla.

Nuestro compromiso es trabajar de la mano con la comunidad para garantizar el respeto por los espacios y la tranquilidad de todos. Quedamos atentos a cualquier observación adicional que desee compartirnos.

permitimos informarle lo siguiente:

- Hemos verificado la situación reportada mediante visitas de supervisión y entrevistas con el personal de la unidad.
- Queremos informarle que ya hemos conversado con el personal uniformado. Se ha impartido instrucción directa a todo el personal para que el parqueo de motocicletas se realice únicamente en las zonas autorizadas dentro de las instalaciones policiales o en espacios públicos habilitados para tal fin.
- Se reforzará el control interno para evitar que se repita esta conducta.
- El comandante de la unidad de tránsito realizará inspecciones periódicas y se habilitará un canal directo para reportar cualquier reincidencia.
- El día 27/03/2026 y hoy 28/03/2026 en coordinación con la señora Mayor **Diana Carolina Toro Toro** Jefe de Seguridad Física de Instalaciones y personal disponible de la seguridad, se realizó control con personal de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la alcaldía Municipal y con unidades de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo de nuestras prácticas institucionales, y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de la normatividad vigente y la convivencia ciudadana.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nelson Eduardo Zambrano Esguerra
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 79721071
Título: Administrador Policial
Dependencia: Comando Demet
Unidad: Departamento De Policia Meta
Correo: nelson.zambrano@correo.policia.gov.co
30/03/2026 7:38:15 a. m.

Anexo: si

CL 44 NO 35C-02 UP COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA
META
Teléfono: 6614500 EXT 49300
demet.segur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA